



FIRMADO POR
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
25/02/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MEMBER OF



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADO AL PROYECTO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CONVOCATORIA 2024 Ref. PID2024-160335OA-I00

Por Resolución R-159/26, de 13 de febrero, se publicó la concesión definitiva de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral asociado a los proyectos de "Generación de conocimiento convocatoria 2024" (Resolución R-1038/25 de 13 de noviembre, del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad Politécnica de Cartagena).

Recibida renuncia expresa de Dña. Carolina Trovato, se publicó la resolución de concesión de la ayuda a D. Eltoha Mohamed Hatem Mohamed, que también ha remitido su renuncia a la ayuda por la imposibilidad de formalizar la contratación en fecha máxima de inicio del contrato predoctoral, 1 de junio de 2026.

Dado que no existen más candidaturas a la ayuda asociada al proyecto PID 2024-160335OA-I00, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO. - Declarar desierta la convocatoria de ayuda para la contratación de personal investigador predoctoral asociado al proyecto de "Generación de conocimiento convocatoria 2024" PID 2024-160335OA-I00, efectuada por Resolución R-1038/25 de 13 de noviembre, del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad Politécnica de Cartagena.

SEGUNDO. - Comuníquese al responsable del Proyecto y a la Unidad de Recursos Humanos.

TERCERO. - De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituye la notificación personal a los interesados y produce los mismos efectos.

CUARTO. - Publíquese esta Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la dirección electrónica <https://uiitt.upct.es/programas-de-apoyo/financiacion-i-d-i-historico-de-convocatorias/ejercicio-2025>.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AQEA TLZU TWK2 2VKY

Resolución Rectoral Nº 313 de 25/02/2026 "Resolución-Convocatoria_Desierta_ PID 2024-160335OA-I00" - SEGRA 560000

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR
Vicerrector de Investigación, Innovación y
Transferencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de
2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
25/02/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MEMBER OF



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, por delegación de competencias del Rector, por Resolución R-649/24, de 18 de julio (BORM 24/07/2024), **Roque Torres Sánchez**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AQEA TLZU TWK2 2VKY

Resolución Rectoral Nº 313 de 25/02/2026 "Resolución-Convocatoria_Desierta_ PID 2024-1603350A-I00" - SEGRA 560000

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2